



FUNDACIÓN
GABRIEL
& MARY MUSTAKIS

2024

Beca Mustakis Aporte País

BASES

01

Antecedentes generales

La Fundación Gabriel y Mary Mustakis es una organización sin fines de lucro dedicada a impulsar el desarrollo integral de las personas, con un enfoque especial en niñas, niños, jóvenes y líderes sociales. Para cumplir este propósito, diseñamos programas de aprendizaje transformadores, entregamos fondos, becas y apoyo a líderes y emprendimientos sociales innovadores, y construimos alianzas estratégicas con organizaciones sociales afines a nuestro propósito.

En Fundación Mustakis, promovemos proyectos que invitan a las personas a explorar su mundo interior y a desarrollar plenamente sus capacidades. Nuestra misión es fomentar una educación holística que abrace todas las dimensiones del ser humano, reconociendo la importancia del arte, la creatividad y la innovación en este proceso. Creemos en la posibilidad de cultivar una cultura de armonía, junto con la sensibilización hacia el cuidado y regeneración de nuestra propia esencia y el entorno, integrando cuerpo, alma, mente y emoción.

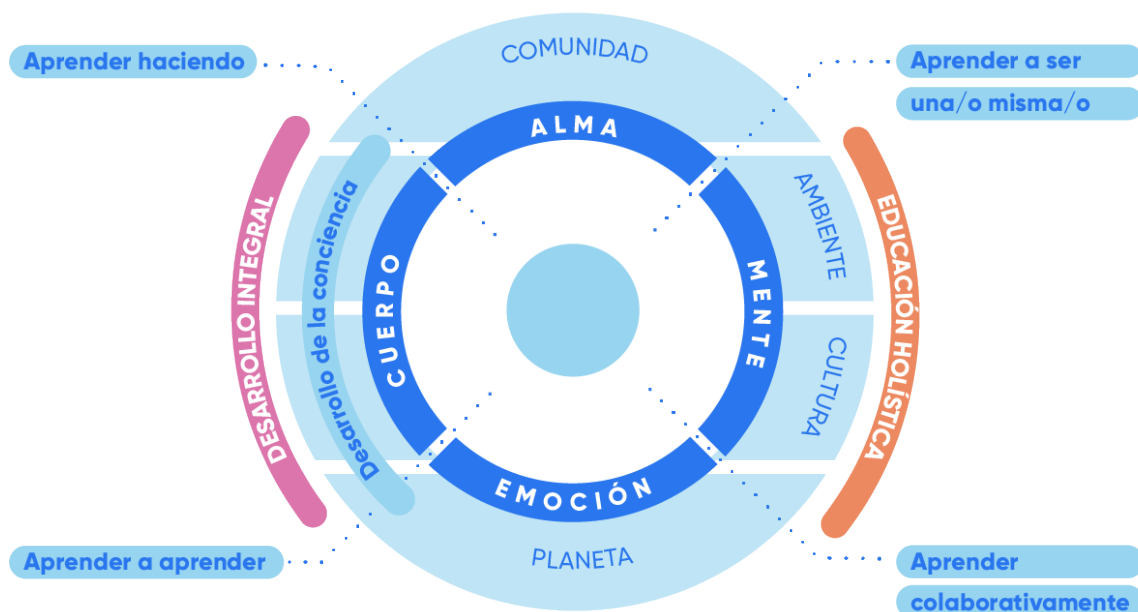
A lo largo de nuestra trayectoria, hemos comprobado el valor que la comunidad educativa asigna a la formación integral, y la creciente apreciación por los esfuerzos que promueven la conciencia socioemocional y socioambiental, fomentando una participación colaborativa, responsable y segura.

02

Esquema orientador del Desarrollo Integral

La Fundación Mustakis ha establecido un esquema orientador para crear experiencias de aprendizaje que promuevan un desarrollo integral en los individuos. Este esquema se fundamenta en dos niveles clave: el ser y el entorno y lo cruzan los 4 pilares de aprendizajes de Jaques Delors (1994).

Este esquema orientador impulsa un enfoque de aprendizaje holístico que trasciende lo académico. Se centra en el desarrollo integral de cada individuo, considerando no solo sus capacidades cognitivas, sino también su bienestar emocional, físico y social dentro de un contexto comunitario y ambiental.



En una primera capa se encuentran las cuatro dimensiones del ser, todas de igual importancia al momento de diseñar una experiencia de aprendizaje. Por un lado, se encuentra la mente y el desarrollo de habilidades cognitivas y el pensamiento crítico. También el Alma, fomentando la creatividad, la espiritualidad y el sentido de propósito en la vida. A su vez el Cuerpo promueve la conciencia corporal y las posibilidades de este instrumento. Así como la Emoción que busca trabajar en la inteligencia emocional y la gestión de las emociones. Estos cuatro ámbitos son igualmente esenciales y se concentran en el desarrollo holístico de cada persona.

En una segunda capa está la relación del ser con el entorno, que aborda cómo cada persona se relaciona con este y la importancia de establecer conexiones significativas. Por un lado está la Comunidad que sería la conexión más cercana, donde se forman identidades y se fomenta la colaboración. Luego el Ambiente donde se produce la interacción con el entorno natural que rodea a los individuos. Le sigue la Cultura como la forma de vivir y actuar, así como el respeto y la comprensión de diversas culturas. Y por último, el Planeta como la capacidad de hacerse responsable del mundo y el cuidado del medio ambiente.

03

Objetivo de la Beca Mustakis Aporte País 2024

La Beca Mustakis Aporte País (MAP) tiene por objeto financiar, total o parcialmente, con un tope de US\$10.000.- (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) una pasantía en el extranjero, dirigida a líderes sociales, esto es, fundadores, directores ejecutivos, o colaboradores (en este último caso debidamente respaldados por el director ejecutivo), de entidades sin fines de lucro orientadas a la educación; con el objetivo de conocer, de primera mano, soluciones de diseño, implementación y/o evaluación, con alta potencialidad de aplicación en sus proyectos, para conformar una Propuesta Aporte País (descrita en el número 6).

El proyecto derivado de dicha pasantía, no debe exceder en su diseño y ejecución, los 6 meses posteriores al término de la pasantía.

04

Temática de postulación

La Fundación Mustakis priorizará aquellas **Propuesta Aporte País de innovación educativa**, que pongan en valor el potencial de las personas y que aporten al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

En este contexto, las propuestas podrán enfocarse, entre otras, en:

- Iniciativas para desarrollarse en conjunto o en asociación con instituciones formales e informales de educación parvularia, básica y media o instituciones que acogen a niñas, niños y jóvenes (NNJ).
- Iniciativas para desarrollarse en centros comunitarios, espacios privados habilitados a público general o espacios públicos.

05

Pasantías

La institución de acogida debe contar con una destacada trayectoria comprobable en su ámbito de desarrollo, y estar ubicada en el extranjero.

Para la formalización del proceso, deberá extender una carta de invitación al postulante, indicando el responsable de la pasantía, junto al plan de trabajo a realizar.

La pasantía no deberá exceder los tres (3) meses, con un mínimo de dos (2) semanas de permanencia.

06

Propuesta Aporte País

El postulante deberá entregar una propuesta, en adelante "Propuesta Aporte País", que articule su pasantía con una mejora significativa de uno o más proyectos llevados a cabo por una entidad sin fines de lucro, identificando claramente la línea base y la proyección esperada, asociada a algún mecanismo de evaluación y explicitando por qué constituye una Propuesta Aporte País.

07

Financiamiento

La Beca Mustakis Aporte País se expresa en el financiamiento de una pasantía en el extranjero por un monto individual de hasta US\$10.000.- (diez mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Beca Mustakis Aporte País **no cubre estudios de magíster, doctorado ni las actividades involucradas en el proyecto Propuesta Aporte País.**

Las postulaciones que consideren co-financiamiento deberán indicar la procedencia y el monto, sean propios o de otras instituciones.

Fundación Mustakis entregará el 50% del financiamiento una vez firmado el convenio. Para ello, el postulante deberá disponer de una cuenta bancaria a su nombre que permita el depósito de los fondos solicitados.

Al cumplirse la mitad del tiempo de duración de la pasantía, se solicitará la rendición de gastos a la fecha y un estado de avance de las actividades realizadas hasta ese momento.

Una vez aprobado el informe, se procederá a entregar el 50% del financiamiento restante.

08

Etapas de Postulación de la Beca Mustakis Aporte País 2024

CONVOCATORIA

¿Dónde puedo postular?

El postulante debe ingresar al portal <https://form.jotform.com/242663893688072> donde podrá desarrollar, guardar y enviar su postulación.

Periodo de postulación

Desde el 4 de noviembre de 2024 a las 00:00 horas hasta el 1 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas.

No se recibirán postulaciones al mail de soporte o a los teléfonos asociados a Fundación Mustakis. No se responderán preguntas respecto a cumplimiento de requisitos o viabilidad de propuestas.

¿Quién puede postular?

Líderes sociales, esto es, fundadores, directores ejecutivos, o colaboradores (en este último caso debidamente respaldados por el director ejecutivo) de entidades sin fines de lucro orientadas a la educación.

Documentación requerida

- Formulario online de postulación completo.
- Cédula de identidad vigente de quien postula.
- Certificado de vigencia de la organización sin fines de lucro a la que pertenece.
- Certificaciones conducentes a títulos de grados.
- Anteproyecto de la Propuesta Aporte País contenido en la plataforma.
- Carta de invitación extendida por la institución de acogida, indicando el responsable de la pasantía, junto al plan de trabajo.
- Carta de compromiso de la institución donde se ejecutará el proyecto en Chile.

Calendario de convocatoria:

BASES	
1.- LANZAMIENTO Publicación de las bases en plataformas digitales	29 de octubre de 2024
2.- INICIO DEL PROCESO Apertura de la plataforma de postulación	4 de noviembre de 2024
3.- ÚLTIMO DÍA DE POSTULACIÓN Recepción de proyectos a través de plataforma de postulación	1 de diciembre de 2024
4.- ADMISIBILIDAD Y PRESELECCIÓN Comunicación de proyectos preseleccionados	6 de diciembre de 2024
5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA ANTE JURADO EXTERNO Presentación en las dependencias de la Fundación Mustakis	12 de diciembre de 2024
6.- COMUNICACIÓN DEL GANADOR O GANADORES Vía correo electrónico	16 de diciembre de 2024
7.- PERÍODO DE PERMANENCIA PASANTÍA Desde dos semanas a tres meses máximo.	1 de enero - 31 de diciembre de 2025
8.- PERÍODO DE EJECUCIÓN PROPUESTA APORTE PAÍS	Hasta 6 meses después de haber terminado la pasantía

PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 1: Admisibilidad

Además de cumplir los requisitos de postulación, es requisito esencial la entrega de todos los documentos requeridos. De no presentarse uno o más de los documentos, el postulante quedará fuera de concurso. Tampoco se aceptarán postulaciones incompletas, fuera de plazo o diferentes versiones de ésta.

Nos preocupamos por garantizar la seguridad física y emocional de NNJ, por lo que ningún proyecto deberá considerar como parte de su equipo a personas que hayan sido condenadas por delitos sexuales contra menores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.594.

Etapa 2: Preselección

Los anteproyectos que sean admisibles pasarán por un proceso de preselección que se registrará por los siguientes criterios:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Innovación educativa para el Desarrollo integral: la propuesta debe enmarcarse en la innovación educativa, poniendo en valor el potencial de las personas, buscando aportar al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.	20%
Trayectoria: el postulante deberá contar con experiencia y competencias que acrediten su liderazgo. Se priorizará una trayectoria profesional sobresaliente y una experiencia superior a los 5 años en su respectivo campo de especialización.	20%
Relevancia y pertinencia de la solución propuesta: deberá existir un problema social relevante, diagnosticado con evidencias suficientes, cuya solución sea consistente con el anteproyecto presentado.	15%
Innovación y escalabilidad del proyecto: la propuesta debe ser creativa y vanguardista y el proyecto final deberá tener proyecciones de crecimiento y replicabilidad. Se priorizará el hecho de pertenecer a una organización sin fines de lucro con una antigüedad no superior a 5 años desde su fecha de constitución.	15%
Presupuesto y viabilidad: Deberá justificarse el financiamiento de la implementación del proyecto Propuesta Aporte País de forma independiente a los fondos de esta beca, además de incorporar un plan de acción que permita verificar su factibilidad de implementación.	15%
Medición de logros y resultados: Será obligatorio incluir indicadores, metas y medios de verificación, que posibiliten comprobar el logro de los resultados derivados de la implementación del proyecto Propuesta Aporte País.	15%

Los resultados del proceso de preselección serán comunicados el 6 de diciembre de 2024 vía correo electrónico a todos los postulantes.

Fundación Mustakis se reserva el derecho de pedir ajustes a los proyectos preseleccionados, los que deberán ser enviados al correo becas@fundacionmustakis.org antes del 2 de diciembre de 2024, para su evaluación final.

Asimismo, la Fundación Mustakis se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria si ninguno de los proyectos cumple con las expectativas o las condiciones establecidas para la Beca Mustakis Aporte País.

Etapa 3: Selección

Los participantes preseleccionados deberán presentar su proyecto frente a un jurado experto, en un **formato que será comunicado con anticipación a cada preseleccionado** a realizarse el 12 de diciembre de 2024.

El o los ganadores serán comunicados el 16 de diciembre de 2024, a través de un correo electrónico. En los siguientes 15 días hábiles se enviará el borrador del convenio de ejecución.

Fundación Mustakis no estará obligada a entregar retroalimentación en cualquier etapa de la postulación a la Beca Mustakis Aporte País 2024 dada la cantidad esperada de participantes.

Proceso de ejecución

Rendición general y Propuesta Aporte País:

Una semana después de terminar la pasantía, deberá realizar una rendición del presupuesto ejecutado y actualizar el anteproyecto de Propuesta Aporte País presentado en la postulación, incorporando los hallazgos y aprendizajes de la estadía, además de coordinar una reunión con Fundación Mustakis para comentar su reflexión personal y los planes de acción para el mejoramiento de las condiciones descritas en el diagnóstico y su repercusión para identificarlas como Propuesta Aporte País.

Resultados Proyecto Aporte País:

El becado mantendrá informado de forma permanente a Fundación Mustakis sobre la implementación del proyecto. Seis (6) meses después de la implementación, deberán entregarse los resultados comparativos entre el diagnóstico y los resultados finales, con los compromisos tomados como proyecto.

Los acreedores de fondos para Becas Mustakis Aporte País que no ejecuten la Propuesta Aporte País comprometida no podrán postular en lo sucesivo a ningún financiamiento de Fundación Mustakis y estarán obligados a devolver el monto total de la Beca Mustakis Aporte País.

El solo hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación íntegra y obligatoria de todos los procedimientos, requisitos y términos de estas bases.

De igual forma podrá solicitarse el testimonio textual o audiovisual sobre la pasantía y la ejecución del proyecto, con fines de divulgación en los medios propios de Fundación Mustakis , o entregando a terceros esta información, en el marco de comunicaciones de actividades o iniciativas de Fundación Mustakis .

Todos los involucrados en la realización del proyecto deberán acogerse a las políticas de conducta de Fundación Mustakis que serán entregadas junto a los convenios de ejecución.

Toda situación no prevista en estas bases será resuelta unilateralmente y según criterios propios por Fundación Mustakis como institución convocante.



www.fundacionmustakis.org